

DECRETO Nº **1561** .-

=====

LA REINA, 20 AGO 2015

VISTOS: Número de Orden N° 1028/916, de fecha 17 de Agosto de 2015, que adjunta Carta de doña Mónica Olea Guerra, que solicita autorización para instalar un módulo o stand en Mall Plaza Egaña; el conforme del Administrador Municipal; correo electrónico, de fecha 13 de Agosto de 2015, de Yael Vargas Guiloff, Jefe de Espacios Publicitarios de Mall Plaza; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a doña MONICA OLEA GUERRA, RUT N° [REDACTED], para instalar un módulo o stand en Mall Plaza Egaña, desde el 24 de Agosto al 01 de Octubre de 2015.

2. Doña MONICA OLEA GUERRA, deberá cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 12, que señala 0,10 UTM por cada stand, por día de funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

